

XI. Dirección Jurídica

Marco Jurídico

Por acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 13 de octubre de 1998, se aprobó la formalización de la Dirección Jurídica como Unidad Técnica adscrita a la Secretaría Ejecutiva, quedando establecidas las atribuciones en el instrumento referido, mismas que fueron incorporadas en el artículo 65 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral.

XI.1 Instrucción Recursal

XI.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Política Específica: Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial. Lo anterior, en estricto cumplimiento de los plazos y las formas legales para el trámite, sustanciación y resolución previstos en los ordenamientos jurídicos aplicables y de los que pudieran establecerse posteriormente.

Actividades	
Clave	Descripción
108 017 001	Formular el informe circunstanciado e integrar el expediente relativo a los medios de impugnación electoral que hubiesen sido interpuestos, turnándolo para su sustanciación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando en el trámite correspondiente y desahogando las solicitudes que el Tribunal de mérito realice.
108 017 002	Sustanciar los recursos de revisión interpuestos en contra de actos o resoluciones emitidos por los órganos locales del Instituto.
108 017 005	Elaborar mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
108 017 006	Sistematizar los criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de los acuerdos y resoluciones, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

XI.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 108 017 001.- Se llevó a cabo la tramitación de los medios de impugnación interpuestos en el periodo que se informa, en contra de actos emitidos por el Consejo General de Instituto, mismos que consistieron en 14 Recursos de Apelación y 28 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.
- 2) 108 017 002.- No se presentaron Recursos de Revisión en contra de actos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.
- 3) 108 017 005.- Se está procesando el mecanismo de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.
- 4) 108 017 006.- Se continúa con el desarrollo del estudio de sistematización de los criterios adoptados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en la emisión de los acuerdos y resoluciones, para determinar, en su caso, la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

XI.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas la certificación de 137 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver anexo 2.

Se desahogaron 3 requerimientos, de los cuales 2 fueron formulados por la Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con la Acción de inconstitucionalidad número 9/2005, promovida por el Partido de Revolucionario Institucional y 1 por la Sala Superior de I Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con el expediente SUP-RAP-38/2005 promovido por la Agrupación Política Nacional "Alternativa Ciudadana 21, A.C.".

Asimismo, en este rubro, se realizaron un total de 253 notificaciones, cuyo soporte obra en el libro de gobierno correspondiente.

XI.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto. Ver anexo 3.

XI.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna. Ver anexo 4.

XI.2 Quejas

XI.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Política Específica: Tramitar y sustanciar en forma expedita las quejas conforme al procedimiento genérico establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; asimismo, notificar oportunamente a los representantes de los Partidos Políticos la interposición de cualquier queja en contra de sus representados, a efecto de que concurran a hacer valer sus derechos conforme a la ley.

Actividades	
Clave	Descripción
108 018 001	Atender la tramitación de los procedimientos administrativos en los términos del Libro Quinto Título Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y realizar la investigación que con motivo de dichos procedimientos le corresponda llevar a cabo en términos de la normatividad aplicable.
108 018 002	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección Jurídica, así como al de los órganos desconcentrados que lo soliciten, en materia de quejas administrativas, de conformidad con sus necesidades específicas, en el marco de la normatividad aplicable, así como preparar manuales de procedimientos para la tramitación de las quejas administrativas genéricas.
108 018 003	Llevar a cabo un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que analice las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva en materia de quejas genéricas a fin de perfeccionar, en su caso, los criterios de interpretación institucionales.
108 018 004	Mantener y actualizar los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
108 018 005	Actualizar el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas genéricas, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

XI.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

- 1) 108018001.- Se atendió y tramitó el 100% de los procedimientos administrativos puestos a la consideración de esta área, en términos de lo dispuesto por el Libro Quinto Título Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En relación con este aspecto, durante el periodo que se informa, se atendieron y tramitaron 12 procedimientos administrativos en los expedientes de queja que se relacionan a continuación:

Expediente	Quejoso	Denunciados
JGE/QMCR/JL/SON/002/2005	Martín del Castillo Reynoso y otros	Convergencia
JGE/QMEA/CG/003/2005	Martha Escobar Aguilar	PRI
JGE/QFGCL/CG/004/2005	Fernando Gabriel de Cosío López	PRI
JGE/QVJC/CG/005/2005	Víctor José Cachón	Convergencia
JGE/QMAFS/CG/006/2005	María Alicia Fritz Sierra	Convergencia
JGE/QMMCS/CG/007/2005	María Margarita Cortés Sánchez	Convergencia
JGE/QCG/008/2005	Consejo General	A' Paz Agrupación Política Alianza Zapatista, APN
JGE/QCG/009/2005	Consejo General	Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN
JGE/QCG/010/2005	Consejo General	Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, APN
JGE/QCG/011/2005	Consejo General	Sentimientos de la Nación, APN
JGE/QPRD/CG/012/2005	PRD	PRI
JGE/QPAN/CG/013/2005	PAN	PRI

- 2) 108 018 002.- Se capacitó y actualizó al personal de la Dirección Jurídica, así como al de los órganos desconcentrados que lo solicitaron, en materia de quejas administrativas, de conformidad con sus necesidades específicas, en el marco de la normatividad aplicable. Así mismo, se continuó preparando el Manual de Procedimientos para la Tramitación de las Quejas Administrativas Genéricas.
- 3) 108 018 003.- Se realizó un estudio jurídico de los medios de impugnación resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que analiza las principales causas por las que se revocaron o modificaron determinados actos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva en materia de quejas genéricas a fin de perfeccionar, en su caso, los criterios de interpretación institucionales.

- 4) 108 018 004.- Se dio mantenimiento y se actualizaron los mecanismos de consulta a través de medios electrónicos de antecedentes y decisiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.
- 5) 108 018 005.- Se actualizó el sistema de criterios adoptados por el Consejo General en la resolución de las quejas genéricas, determinando en su caso la vinculación con las sentencias relativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

XI.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo que se reporta, se desarrollaron, como actividades no calendarizadas, la certificación de 2 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver anexo 2.

XI.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto. Ver anexo 3.

XI.2.5 Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en tres sesiones de la Comisión de Proyectos de Resolución o Devolución. Ver anexo 4.

XI.3 Servicios Legales

XI.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General: Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.
- 1.1) Política Específica: Representar, salvaguardar y defender los intereses y el patrimonio del Instituto ante autoridades administrativas o judiciales y ante particulares, así como coadyuvar en la elaboración, revisión y autorización de los contratos que requiera suscribir la autoridad electoral federal.

Actividades	
Clave	Descripción
108 019 001	Formular y tramitar denuncias y demandas ante las autoridades respectivas.
108 019 002	Formular denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y coadyuvar en su trámite e investigación aportando los elementos de prueba para integrar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad, a fin de consignar el expediente a las autoridades competentes.
108 019 003	Elaborar y revisar los proyectos de contratos a suscribir con prestadores de bienes y servicios, validar los contratos y, en su caso, los convenios modificatorios a los mismos. Asesorar jurídicamente en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Enajenaciones de Bienes Muebles y de Obras Públicas, así como intervenir en diversas etapas de los procedimientos de Licitación Pública. Invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.
108 019 005	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite y resolución de los recursos de inconformidad interpuestos por el personal del Instituto.
108 019 006	Tramitar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, las cancelaciones e inhabilitaciones de ciudadanos en sus derechos políticos, recibidas por parte del Registro Civil, Poder Judicial y la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la finalidad de actualizar el Padrón Electoral.
108 019 007	Gestionar la obtención, sustitución o revocación de los poderes notariales que otorga la Secretaría Ejecutiva.
108 019 008	Intervenir en los procedimientos relacionados con los registros y defensa de los intereses del Instituto Federal Electoral ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

1.2) Política Específica: Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

Actividades	
Clave	Actividades
108 019 004	Asesorar y, en su caso, elaborar y revisar proyectos de resoluciones que emita la autoridad electoral competente, derivados de procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones en contra de servidores del Instituto.

XI.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

1) 108 019 001.- Se formularon y tramitaron denuncias y demandas:

RESPECTO DE DELITOS PATRIMONIALES

?? Se iniciaron 28 expedientes:

- Se acreditó propiedad y ratificó la denuncia en 5 averiguaciones previas.
- Se presentó 1 denuncia.
- En espera de ser notificadas 11.
- Se presentaron 11 Vistas.

?? Se acudió a 131 comparecencias:

- ✍✍13 en las mesas de trámite del Reclusorio Norte.
- ✍✍5 en las mesas de trámite del Reclusorio Sur.
- ✍✍68 en las mesas de trámite del Reclusorio Oriente.
- ✍✍25 en la Delegación Metropolitana de la Procuraduría General de la República y
- ✍✍20 en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

?? Se elaboraron 157 oficios:

- ✍✍En 82 se solicitó información y documentación que fue requerida por los agentes del Ministerio Público.
- ✍✍En 75 se remitió documentación y se proporcionó información.

?? Se giraron 56 oficios al Departamento de Administración de Riesgos:

- ✍✍Solicitando facturas originales 12
- ✍✍Remitiendo documentación e información para su conocimiento en 44.

EN MATERIA CIVIL

Asimismo, se realizaron 54 seguimientos a las controversias en materia civil. En representación legal del Instituto en las controversias de carácter contencioso, no se realizaron promociones ante las compañías afianzadoras.

2) 108 019 002.- En materia de delitos electorales (FEPADE):

?? Se iniciaron 127 expedientes:

- ✍✍Se formularon 16 denuncias.
- ✍✍Se hicieron nuestras 44 denuncias.
- ✍✍Se ratificaron 5 denuncias.
- ✍✍Se presentaron 5 denuncias.
- ✍✍En espera de ser notificadas 57.

- ?? Se asistió a 358 comparecencias.
- ?? Se proporcionó y recabó información en 46 averiguaciones.
- ?? Se recibieron 247 notificaciones.

?? Se giraron 218 oficios:

- 59 proporcionando información.

- 55 solicitando información y documentación requerida por los Agentes del Ministerio Público.

- Se elaboraron 104 oficios reintegrando documentación electoral al Registro Federal de Electores.

?? Se asistió a 2 Juzgados de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal con motivo del ejercicio de la acción penal por delito electoral.

3) 108 019 003.- Durante este trimestre se revisaron 110 contratos, de los cuales:

Se validaron 30

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Pública	Donación	Reposición en especie
8	8	1	4	6	2			1

No se validaron 80

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Pública	Donación
16	8	1	7	11	37		

Adicionalmente, se recibieron y revisaron 13 de **proyectos contratos**:

Prestación de Servicios	Prestación de Servicios Profesionales	Coedición	Convenios	Arrendamiento	Inserción	Obra Pública	Donación
8	2	1	2				

Por otra parte, se acudió en carácter de asesor legal a 35 reuniones entre las que se encuentran revisión de bases de las licitaciones públicas e invitaciones restringidas, sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Comité de Bienes Muebles, Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, Comité Técnico para la Administración de Documentos, Juntas aclaratorias, actos de apertura de ofertas técnicas y entrega de ofertas económicas. Durante este trimestre se registraron y archivaron 13 contratos, 8 de prestación de servicios, 2 contratos de prestación de servicios profesionales, 1 de coedición y 2 convenios.

- 5) 108 019 005.- Se brindó apoyo jurídico a la Secretaría Ejecutiva en la tramitación de 7 recursos de inconformidad, de los cuales se dictaron 6 autos de desechamiento.
- 6) 108 019 006.- En relación con la documentación en materia de ejercicio de derechos políticos de los ciudadanos, se revisaron 84 sentencias y autos de formal prisión de las que 41 se remitieron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su trámite; asimismo, no se archivó ninguna sentencia, en virtud de no decretarse la suspensión de derechos políticos a ningún ciudadano.

De igual forma, se atendieron 393 solicitudes de información en sentido negativo a diversas autoridades sobre 424 ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral.

- 7) 108 019 007.- Se gestionaron 11 poderes notariales que otorga la Secretaria Ejecutiva y 2 se revocaron.
- 8) 108 019 008.- No se intervino en ningún procedimiento ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor ni ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.
- 9) 108 019 004.- Se brindó apoyo jurídico en la resolución de 1 procedimiento administrativo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 1 a la Secretaría Ejecutiva, 1 a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se dieron 42 asesorías legales sobre la aplicación de sanciones administrativas a nivel nacional.

XI.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron como actividades no calendarizadas:

- 1) Certificación de 53 documentos derivados de diversos procedimientos. Ver anexo 2.
- 2) Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter laboral ante las autoridades correspondientes. Ver anexo 2.
- 3) Emitir opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral, que resulte de un arqueo en las diversas vocalías locales y distritales del Instituto Federal Electoral. Ver anexo 2.
- 4) Representar legalmente al Instituto ante los Tribunales Federales respecto de los juicios de amparo como autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado, esta actividad es permanente y no cuantificable, depende de los juicios que se presenten. Ver anexo 2.

XI.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma no se realizaron actividades con otras áreas del Instituto. Ver anexo 3.

XI.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma no existen trabajos en Comisión alguna. Ver anexo 4.

XI.4 Normatividad y Consulta Electoral

XI.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General; Velar porque los actos del Instituto se ajusten a derecho; representarlo en cualquier procedimiento o juicio en que sea parte y brindar asesoría jurídica permanente a todos los órganos del Instituto.

1.1) Política Específica; Fomentar que los actos de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.

Actividades	
Clave	Descripción
108 049 001	Revisar, autorizar jurídicamente o, en su caso, elaborar los anteproyectos de convenios de apoyo y colaboración a suscribir con las autoridades gubernativas y electorales de las entidades federativas del país, universidades y demás organismos públicos o de carácter internacional, cuando así proceda.
108 049 002	Revisar, autorizar jurídicamente o, en su caso, elaborar los anteproyectos de acuerdos y demás instrumentos legales y reglamentarios que deban ser expedidos por los órganos colegiados del Instituto.
108 049 003	Opinar con la debida motivación y fundamentación técnico-jurídica sobre las consultas que realicen las áreas centrales y desconcentradas del Instituto, así como las dependencias, entidades y ciudadanía en general que puedan conformar criterios generales para la aplicación de la legislación electoral en el Instituto.

XI.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

1) 108 049 001.- Se revisó y validó el proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán.

Asimismo, se suscribieron y revisaron los Anexos Técnicos siguientes:

Estado	Suscripción	Revisión
Baja California Sur	31-03-05	Previa
Hidalgo		Anexo técnico número cinco al convenio de apoyo y colaboración
Guerrero		Anexo técnico número tres al convenio de apoyo y colaboración
México		Addenda al anexo técnico número uno al convenio de apoyo y colaboración
Querétaro	14-02-05	Previa
Veracruz	24-01-05	Previa
Yucatán		03-05-05

De igual forma, se revisaron, validaron o, en su caso, elaboraron 5 Convenios de Apoyo y Colaboración con entidades, instituciones y universidades públicas y privadas o de carácter internacional.

2) 108 049 002.- Se revisaron y, en su caso, validaron distintos proyectos de acuerdos, dictámenes y resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y de la Junta General Ejecutiva, solicitados por diversos órganos de la Institución.

Asimismo, se incorporaron al control de acuerdos, dictámenes y resoluciones para consulta de los diferentes órganos del Instituto Federal Electoral, las disposiciones que durante el período que se informa fueron emitidas por el Consejo General y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

De la misma manera, como tarea sistemática se realizó el análisis y síntesis informativa del Diario Oficial de la Federación, difundiendo a la Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas las disposiciones jurídicas de relevancia, publicadas en dicho órgano de difusión, relacionadas con las actividades del Instituto.

3) 108 049 003.- Por cuanto a la asesoría legal brindada a los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales de la autoridad electoral federal, se desahogaron diversas consultas planteadas en el ámbito jurídico-electoral, inclusive vía telefónica, apegándose invariablemente dicho asesoramiento a los principios rectores de la función electoral federal.

Asimismo, se dio seguimiento a la actualización del acervo jurídico-electoral de la Dirección con las legislaciones de los Estados de México y Tlaxcala, mismas que fueron reformadas, según reportes de las Juntas Locales Ejecutivas en las entidades federativas.

XI.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este subprograma no hubo actividades no calendarizadas. Ver anexo 2.

XI.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la revisión, validación o, en su caso, elaboración de 25 Convenios de Apoyo y Colaboración a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática. Ver anexo 3.

XI.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó como Secretaría Técnica en las comisiones de Reglamentos, Responsabilidades Administrativas y Transparencia y Acceso a la Información, celebrándose 10 sesiones. Ver anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

Total de actividades Programadas en el periodo que se reporta:....._20__

Total de actividades Atendidas:....._20__

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
		No hubo actividades por atender

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Programa: 01 Instrucción Recursal

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Certificación de documentos varios.- Total 137	Elaboración de certificación de documentos utilizados en: a) Los medios de impugnación que se presentan en contra de actos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. b) Notificación de resoluciones y acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral. c) Requerimientos de la Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación que interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial; además de los que realicen los órganos jurisdiccionales federales y estatales.
Desahogo de requerimientos.- Total 3	Elaborar los escritos de respuesta a los requerimientos que realizan: a) La Sala Superior y/o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. b) La Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación que interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial; además de los que realicen los órganos jurisdiccionales federales y estatales.
Notificaciones.- Total 253	Elaboración de acuerdos y razones de retiro de notificaciones realizadas a través de los estrados del Instituto Federal Electoral, de oficios y cédulas de notificación a consejeros electorales, ciudadanos, partidos políticos nacionales y agrupaciones políticas nacionales, respecto de: a) Acuerdos o resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. b) De emplazamiento de quejas genéricas. c) De requerimientos ordenados en el procedimiento de quejas genéricas. d) De oficios de diversas instancias del Instituto Federal Electoral.	En estricto cumplimiento de los plazos y las formas legales se desahoga lo ordenado mediante resoluciones o acuerdos dictados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Subprograma: 02 Quejas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Certificación de documentos varios.- Total 02	Se realizaron compulsas, entre la documentación que obra en poder del Instituto y las copias simples de la misma, haciendo constar la identidad existente entre el contenido de ambas.	Atender la tramitación de los procedimientos administrativos en los términos del Libro Quinto Título Quinto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y realizar la investigación que con motivo de dichos procedimientos le corresponda llevar a cabo en términos de la normatividad aplicable.

Subprograma: 03 Servicios Legales

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Certificación de documentos varios.- Total 53	Relacionadas con: 1) Resoluciones. 2) Expedientes laborales (8), relativas a documentación oficial de averiguaciones previas en trámite (16). 3) Documentos electorales de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral (29).	
Representar legalmente al Instituto en las controversias de carácter laboral ante las autoridades correspondientes.	Se representó legalmente al Instituto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de dar contestación a 6 demandas laborales, se atendieron 10 audiencias de conciliación, admisión y desahogo de pruebas y alegatos, se compareció en 24 notificaciones; se elaboraron 6 pliegos de posiciones, se elaboraron 6 promociones solicitando la devolución de documentos de juicios concluidos; se recogieron documentos pertenecientes a 8 expedientes laborales. Se elaboraron y presentaron 3 promociones, una exhibiendo cheque, una desahogando un requerimiento y otra desahogando una vista. Se atendió 1 audiencia en la Junta Especial Junta Especial Número Seis y se presentó 1 promoción en la Junta Especial Tres, ambas de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal. Asimismo, se brindaron 106 opiniones jurídicas en materia laboral a autoridades diversas del Instituto, a solicitud de las mismas.	Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.
Emitir opinión sobre el procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de un documento electoral, que resulte de un arqueo en las diversas vocalías locales y distritales del Instituto Federal Electoral.	Se elaboraron 2 oficios mediante los cuales se proporcionó la resolución que se consideró procedente respecto del caso planteado.	Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.

<p>Tramitar los exhortos y mandatos judiciales ante las diferentes áreas del Instituto vigilando su debido cumplimiento. Esta actividad es permanente y no cuantificable toda vez que depende de los requerimientos judiciales que se presenten.</p>		<p>Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.</p>
<p>Representar legalmente al Instituto ante los Tribunales Federales respecto de los juicios de amparo como autoridad responsable, quejoso o tercero perjudicado, esta actividad es permanente y no cuantificable, depende de los juicios que se presenten.</p>	<p>Se realizaron 66 seguimientos a los juicios de amparo como tercero perjudicado y como autoridad responsable.</p>	<p>Brindar a los diversos órganos institucionales que lo soliciten, asesoría en materia civil, mercantil, penal, laboral, administrativa y de amparo.</p>

Anexo 3

Coordinación de actividades con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC y DJ	Fomentar que los actores de los órganos institucionales se ajusten a los lineamientos y criterios legales aplicables, brindando además asesoría jurídico-electoral a dichos órganos, en forma clara y expedita.	Revisar, validar o, en su caso, elaborar Convenios de Apoyo y Colaboración, a solicitud de DECEYEC.	Convenios a suscribirse con instituciones públicas o privadas en materia de educación cívica y difusión de la cultura democrática (25 instrumentos).

Anexo 4

Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Proyectos de Resolución o Devolución

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 3

Temas Relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los dictámenes valorados por la Comisión y aprobados por la Junta General Ejecutiva.	Se analizaron las consideraciones que realizaron los integrantes de la Comisión al discutir y aprobar los dictámenes propuestos por la Junta General Ejecutiva, para ser puestos a consideración del Consejo General.	Sesiones celebradas los días 6 y 14 de abril y 27 de junio de 2005.

Comisión: Reglamentos

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 3

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Reforma al Reglamento Interior y modificación al Acuerdo de creación del Centro de Formación y Desarrollo para cambiar su denominación a Centro para el Desarrollo Democrático y readscribirlo a la Presidencia del Consejo General del IFE.	Discusión y aprobación del proyecto respectivo.	Para la discusión y aprobación del referido proyecto se celebraron dos sesiones, en el trimestre que se informa.
Reforma al Reglamento que establece los lineamientos para la obtención del dictamen de procedencia técnica para la adquisición y desincorporación de bienes y la contratación de servicios informáticos.	Discusión y aprobación del proyecto respectivo	

Comisión: Transparencia y Acceso a la Información

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 2

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación de recursos de revisión.	<p>Se discutieron y aprobaron los siguientes proyectos de resolución:</p> <p>?? CCTAI-REV-001/05 interpuesto por el C. Leopoldo Regalado Allende en contra de los escritos de fecha 17 de enero y 16 de febrero de 2005, respecto de la respuesta que se dio a la solicitud de información.</p> <p>?? CCTAI-REV-002/05 interpuesto por C. Vanesa Borraz López por la revisión de datos personales.</p>	
Discusión y, en su caso, aprobación de recursos de revisión.	<p>Se discutieron y aprobaron los siguientes proyectos de resolución:</p> <p>?? CCTAI-REV-003/05 interpuesto por la C. Emma Peñaloza Molina en contra de la resolución del Comité de Información de fecha 31 de marzo de 2005.</p> <p>?? CCTAI-REV-004/05 interpuesto por la C. Carolina Pacheco Luna en contra de la resolución dictada por la Unidad de Enlace con fecha 14 de abril de 2005.</p> <p>?? CCTAI-REV-005/05 interpuesto por el C. Álvaro Delgado Gómez en contra de la negativa de información contenida en el oficio VE/DS/1094/05, relativa al padrón de afiliados de la Agrupación Política Nacional "Coordinadora Ciudadana".</p>	

Comisiones Unidas: Reglamentos y Transparencia y Acceso a la Información

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 5

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Reforma al Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Creación de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.</p>	Discusión y aprobación de los proyectos respectivos.	Para la discusión y aprobación de los referidos proyectos se celebraron cinco sesiones, en el trimestre que se informa.

Comisión: Responsabilidades Administrativas

Número de sesiones de la Comisión realizadas durante el periodo: 0

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		<p>No se ha celebrado sesión en este trimestre, en virtud de que por mandato del artículo 76, párrafo 2 del Reglamento Interior del IFE, la Comisión sólo conocerá de las quejas o denuncias que se presenten en contra del titular de la Contraloría Interna o del Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría Interna.</p> <p>En tal sentido, esta Comisión sólo se reunirá en el momento que haya sido interpuesta alguna queja en contra de los funcionarios ya mencionados y para sustanciarla de conformidad con la normatividad de la materia.</p>